



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- Tras la nueva declaración de estado de alarma en todo el territorio nacional el pasado 25 de octubre de 2020, el Ejecutivo se apresuró a tramitar la comunicación del Gobierno que acompaña al Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones, así como la solicitud de autorización de la prórroga del estado de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

alarma causadas por el SARS-CoV-2. El presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, anunció que su intención era prolongar ese estado de alarma hasta el 9 de mayo. A continuación, aclaró que pretendía hacerlo en una única solicitud de autorización del estado de alarma. De esta manera, el Ejecutivo escaparía a la labor de control que el Congreso de los Diputados realizó en las sucesivas prórrogas del estado de alarma declarado el pasado 14 de marzo de 2020. Ello supondría una grave falta de observancia y respeto de la función de control parlamentaria del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, contenida en la Constitución Española ex art 66.2.

Para más inri, quien por decoro parlamentario debiera defender esa solicitud de autorización de prórroga, el presidente del Gobierno, delegó en el ministro de Sanidad la misión de lograr convencer a la Cámara Baja para poder extender el estado de alarma por seis meses.

La oposición, incluidos grupos parlamentarios que apoyaron las prórrogas a la declaración de estado de alarma del pasado 14 de marzo, criticó el planteamiento del Gobierno¹. El fuerte rechazo generado obligó al Gobierno a negociar otras opciones para lograr los apoyos necesarios en el hemiciclo. Según fuentes periodísticas, el GP Socialista logró los apoyos del GP Republicano a cambio de que el presidente del Gobierno compareciera cada dos meses ante el Congreso de los Diputados para explicar la situación del país y la evolución del combate contra la pandemia.

¹ <https://elpais.com/espana/2020-10-27/la-derecha-y-socios-del-gobierno-critican-que-sanchez-no-explique-el-estado-de-alarma.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿No contempló el Gobierno recurrir a otros mecanismos legales para no tener que acudir a una herramienta constitucional excepcional como es el estado de alarma?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

C.DIP 70156 10/11/2020 14:13